



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiséis de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	PAGO DIRECTO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA (APREHENSIÓN)
Solicitante	MOVIAVAL S.A.S.
Deudor garante	NESTOR ARVEY OQUENDO PINEDA
Radicado	05 001 40 03 007 2019 01182 00
Temas y subtemas	ORDENA ACTUALIAR Y REMITIR OFICIO

Se allega solicitud de cita para retirar el oficio de cancelación de la orden de aprehensión expedida dentro del presente trámite, teniendo en cuenta que el oficio fue librado con anterioridad a las medidas decretadas en razón de la Pandemia del Covid-19, se ordena que por la Secretaría se proceda con la actualización del oficio y la remisión a la parte interesada para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Civil 007
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d12d73069540b5cb3f82bb805b930fda196be106f91e899a941c7aa07
8e5dab9

Documento generado en 26/08/2021 02:00:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 137 (E)** Hoy **27 de agosto de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario